

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA TRICIMOTO MOTOTAXI DIVINO NIÑO S.A.

"TRIMOTOVINO"

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de Julio del dos mil dieciséis, a las nueve horas en la oficina ubicada en la Cooperativa 28 de Agosto, Calle Segunda #307 entre Calle Tercera y Cuarta, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA TRICIMOTO MOTOTAXI DIVINO NIÑO S.A. "TRIMOTOVINO"**, contando con la asistencia de sus accionistas Sr. Castro Larroza Jacinto Javier, propietario de ciento sesenta acciones, el Sr. Moreira Cedeño Luvier Euclides, propietario de ciento sesenta acciones, el Sr. Pachar Espinosa Eduardo Dositeo, propietario de ciento sesenta acciones, el Sr. Tomalá La Rosa Pedro Pablo, propietario de ciento sesenta acciones, el Sr. Tomalá Moncada Pedro Guillermo, propietario de ciento sesenta acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Sr. Tomalá La Rosa Pedro Pablo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Tomalá Moncada Pedro Guillermo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa el Sr. Pachar Espinosa Eduardo Dositeo, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Sr. Tomalá Moncada Pedro Guillermo, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, del Ejercicio Económico año 2015 de la Compañía TRIMOTOVINO S.A.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sección e inmediatamente se pasa a tratar lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. De acuerdo se ha procedido a analizar la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, el cual requiere se presenten los Estados Financieros bajo NIIF.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos, que deberán incorporarse al expediente, el mismo que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y números de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta hecha así y con la asistencia de la misma personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.

Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Pachar Espinosa Eduardo Dositeo
C.I.: 180006013-7
PRESIDENTE



Sr. Tomás Moncada Pedro Guillermo
C.I.: 091870651-6
SECRETARIO